DIRECCION DE ADQUISICIONES

00000165

ACTA N° 27/19

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/19
"SERVICIO DE FISCALIZACION DEL ALMUERZO ESCOLAR – TIPO CATERING DE VARIAS INSTITUCIONES ESCOLARES"ID N° 358.467.PLURIANUAL.- (OFERTA TECNICA – ECONOMICA).

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de la oferta de la Contratación Directa **N° 05/19"SERVICIO DE FISCALIZACION DEL ALMUERZO ESCOLAR – TIPO CATERING DE VARIAS INSTITUCIONES ESCOLARES"ID N° 358.467. PLURIANUAL.- (OFERTA TECNICA – ECONOMICA).**

Se encuentran presentes para el acto de apertura los Funcionarios y los Representantes de las Empresas:

Funcionario

Lic. Margareth Almada	Jefa	Dpto. de Contrataciones.
Christian Camacho	Técnico	Dpto. de Contrataciones.
Fernando Pessolani	Representante	Direccion Ejecutiva Del Fonacide.

Empresas

- **INGTEC S.R.L.** ----------

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

- **ADAN HORACIO AYALA GONZALEZ.**
- **CARLOS DAVID YORKY VALDEZ.**
- **CARLOS LUIS MENDOZA PEÑA.**
- **PAOLA MARIA COSTAS BENITEZ.**
- **JORGE IVAN OVIEDO.**

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Seguidamente, siendo las **10:00** horas, se dio apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de las ofertas y la verificación preliminar y meramente cuantitativa, como sigue:

Nº	OFERENTES	Formulario de Presentación de la Oferta Completado/firmado (TECNICA/ECONOMICA)	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta POLIZA	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	Constancia del Sipe (en caso que lo hubiere)	Monto de la Oferta
1	INGTEC S.R.L	PRESENTA	PRESENTA CONSTITUCION ESTATUTO	PRESENTA DECLARACION JURADA 8.125.000 gs.- POLIZA N° 1508001409 MONTO 8.250.000 gs.-	PRESENTA	NO PRESENTA	162.500.000 gs.

La lista de verificación es cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables de la Municipalidad de Asunción, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentran agregadas a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

OBSERVACION: NINGUNA.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las **10:20** horas del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Lic. Margareth Almada Yambay
Jefa
Departamento de Contrataciones

Christian Camacho
Técnico
Departamento de Contrataciones
Christian Camacho
Técnico - Dpto. de Contrataciones
Dirección de Adquisiciones

Fernando Pessolani
Representante
Direccion Ejecutiva Del Fonacide

FONACIDE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION